

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de mayo del año 2025, a las 12 horas con 04 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
Diputado, presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Diputado Presidente, si
pudiera registrar mi asistencia, Cordero Becerril.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, alguien
más desea registrar asistencia.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, por favor.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- María Elena Castañeda,
por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, por favor
Presidente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que están: 15 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, no existe Quórum
Legal, para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Vamos a dar dos
minutos de tolerancia para hacer el segundo pase de Lista de Asistencia.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados, le solicito
puedan ocupar sus lugares; le pido al Diputado Primer Secretario, tenga bien iniciar con
nuestro segundo pase de Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia
de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente., Diputado.

Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-. Presente.

Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-. Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Diputado. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, señor Secretario

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 24 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto, existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si me permite registrar mi asistencia, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 58, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 12 horas con 11 minutos, del día miércoles 14 de mayo del año 2025, se da inicio formal a la Sesión convocada para esta fecha. Le solicito al Diputado Primer Secretario, justificar la inasistencia del Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta la Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la segunda Sesión del día 25 de marzo del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Zacatecas, en materia de simplificación orgánica. Que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual, se exhorta a las autoridades estatales y municipales para que implementen medidas promoción de la eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables, tanto en el sector público como privado, y entre la población, buscando ampliar la infraestructura energética eco-sustentable y mejorando los procesos de investigación e innovación. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y al Tribunal de Justicia Electoral del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen mecanismos de investigación y verificación de antecedentes a todas y todos los aspirantes a cargos de magistrados y jueces, con el fin de garantizar el cumplimiento cabal de los requisitos de probidad, honorabilidad y trayectoria contemplados en el marco legal vigente. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y a los Servicios de Salud de Gobierno del Estado de Zacatecas para que tengan a bien designar a un 4 médico familiar en la Comunidad de Estación La Colorada, en Villa de Cos, Zac. Que presenta el Diputado José David González Hernández.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para inscribir con letras doradas en el muro de honor de la sala de sesiones de la Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de “José Pascual Antonio Aguilar Barraza”. Que presentan varios Diputados.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Territorial y Urbano en materia de

vivienda. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona la facción III del artículo 8 y se adiciona el artículo 61 bis, ambos de la Ley de los Derechos de Niñas y Niños, Adolescentes del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, en materia de atribuciones de la Fiscalía General. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

13.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 114 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Zacatecas.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se modifica la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.

15.-Asuntos Generales.

16.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito el Primer Secretario, dé cuenta el resultado de la votación. Diputadas y Diputados que estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 25 de marzo del 2025.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de marzo del año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadano Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, auxiliado por los legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 14 de mayo del año 2025). Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. En razón del anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificación y en su caso, y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No Habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Diputado Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito al Primer Diputado Secretario, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis
de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Pinos, Pánuco y Genaro Codina; así como el relativo al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones o área técnica, según corresponda. Continuando con el desarrollo del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, alcanzada la votación del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano Zacatecas, en materia de simplificación orgánica, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Da lectura íntegra de la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de simplificación orgánica. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 14 de mayo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 164 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 105 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y atendiendo a que se trata de una Reforma Constitucional, se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la presente Reforma Constitucional, que deberá ser aprobado por las dos terceras partes del número total de Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura; y para lo cual, se somete a votación nominal para su admisión a discusión respectiva, iniciando por mí derecha, y le solicito al Diputado Segundo Secretario, informe del resultado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, para efecto de poder votar, si registra la asistencia, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- En contra.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA.- A favor.

RENATA ÁVILA A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, y 06 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general el Dictamen, con la reforma referida, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite registrarme mi asistencia, López García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada. Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General; se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- En contra.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 20 votos a favor, y 08 en contra.

EL DIP. PRESIENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen con la Reforma Constitucional en lo general. Esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Dictamen con la reforma referida se encuentra lo suficientemente discutido... Una disculpa... Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución, pudiéndose entregar por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen de Reforma

Constitucional en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente, para lo cual ésta Presidencia instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios, para su remisión inmediata a los ayuntamientos con el carácter de Minuta de Reforma Constitucional. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades estatales y municipales para que implementen medidas de promoción de la eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables, tanto en el sector público como privado y entre la población buscando ampliar la infraestructura energética y eco sustentable, y mejorando los procesos de innovación e investigación, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual, se exhorta a las autoridades estatales y municipales para que implementen medidas promoción de la eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables, tanto en el sector público como privado, y entre la población, buscando ampliar la infraestructura energética eco-sustentable y mejorando los procesos de investigación e innovación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 14 de mayo de 2025).* Gracias, Presidente.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada, si me permite adherirme a su Iniciativa, por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual, manera...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

Vinicio.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas.

Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo,

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los
mismos términos, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, para
los mismos efectos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Pedro. Pues es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A solicitud y petición de los Diputados promoventes: Imelda Mauricio Esparza y Jaime Manuel Esquivel Hurtado, le solicito sean, retirados del Orden del Día, a solicitudes expresa de esta Sesión, los puntos número 11 y 13 del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se atiende la solicitud, Diputado. Se pone a consideración, le preguntó a la Asamblea si están de acuerdo con la modificación del Orden del Día, para que sean retirados los dos puntos a consideración que somete el Presidente de la Junta de Coordinación.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputado Presidente, si pudiera registrar mi asistencia y poder votar, karla Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones... Muy bien Se da por atendida la solicitud, se pasan para la siguiente Sesión. Continuando, perdón, a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y al Tribunal de Justicia Electoral del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones implemente mecanismos de investigación y verificación de antecedentes a todas y todos los aspirantes a cargos de magistrados y jueces con el fin de garantizar el cumplimiento cabal de los requisitos de probidad, honorabilidad y trayectoria

contemplados en el marco legal vigente, que presenta, el Diputado Pedro Martínez. Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y al Tribunal de Justicia Electoral del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen mecanismos de investigación y verificación de antecedentes a todas y todos los aspirantes a cargos de magistrados y jueces, con el fin de garantizar el cumplimiento cabal de los requisitos de probidad, honorabilidad y trayectoria contemplados en el marco legal vigente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 14 de mayo de 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída de turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Jurisdiccional. Ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y a los Servicios de Salud de Gobierno del Estado de Zacatecas para que tenga a bien designar a un médico familiar en la Comunidad de Estación la Colorada, Villa de Cos, Zacatecas, que presenta un servidor, y le solicito a la Diputada Renata, pueda suplirme en esta Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Le solicito me permita dar un resumen de esta propuesta dado que se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y a los Servicios de Salud de Gobierno del Estado de Zacatecas para que tengan a bien designar a un médico familiar en la Comunidad de Estación La Colorada, en Villa de Cos, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 14 de mayo de 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito ponga consideración de esta Asamblea que este Punto de Acuerdo que acaba de leer el Diputado en tribuna sea considerado urgente y obvia, resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado Jesús. En razón de lo anterior, y atendiendo lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea Si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y u obvia resolución y se dispensa en todos los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tenga bien expresar el sentido de su voto, y pido al Segundo Secretario, informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente, y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior y con fundamento lo expuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica y 123 y 25 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse de registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputado, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputado Presidente. No nada más, yo muy breve compañeras compañeros Diputados, este es un tema; sin duda, muy importante lo comentaba ahorita en corto con el Diputado Presidente. Solamente felicitarlo Diputado, la sensibilidad que tiene para ver por la gente más desprotegida que es la gente de las comunidades y me trae a la mente la visita que tuvimos aquí en las comparecencias del Secretario de Salud del Estado, específicamente en la Glosa, yo le hacía un comentario referente al tema de las Casas de Salud de las comunidades rurales. Yo creo que incluso pudiéramos ampliar, digo si me lo permitiera platicar después, para ampliar el sentido de este Punto de Acuerdo para que podamos reactivar; o, al menos exhortar a las autoridades correspondientes para reactivar estas, estos importantes espacios, hay mucha gente que está en desatención en las comunidades que anteriormente había asignado personal médico; o, al menos enfermeros que daban seguimiento al estado de salud de la gente y hoy lamentablemente son espacios que la misma gente de las comunidades me lo ha dicho están en desuso, están solas, no hay quien les dé mantenimiento, no hay quien les dé vida; y bueno, al final de cuentas la gente que hacía estos trabajos; es decir, darle atención de salud a la gente de las comunidades lo sigue haciendo simplemente las atienden en su casa, la diferencia es que hoy, pues no hay una retribución y un reconocimiento de parte de las autoridades de salud, es mi comentario respetuoso en el ánimo de contribuir; y bueno. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Renata Ávila,
Diputado Presidente.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputado
Presidente, Carlos Peña.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, López García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene... nada más para corroborar la Diputada Renata, el Diputado Carlos, la Diputada Maritere y un servidor, sí; entonces, tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, Diputada Renata. Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues más que nada sumarme así como lo hizo mi compañero Martín a esa sensibilidad, en cuanto a su petición que le hacen en su región en específica que Usted representa, creo que es la realidad desafortunada que se vive en muchas comunidades de todo el territorio

zacatecano, Yo aquí añadiría a esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que Usted presenta y promueve, el asunto de que Gobierno del Estado, los municipios vean la posibilidad de firmar, quizá un Convenio de Colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria derivado que precisamente la está congregación esta asociación civil, tiene esa facilidad para ayudar, pues a las entidades como el caso de Zacatecas, de los municipios para poder equipar y atender y darle vida como ahorita decía a mi compañero Martín Álvarez a estas casas de salud que si bien durante pasadas administraciones se llevaron por angas o por mangas, no, muchas de ellas no funcionan no si traemos ahorita con el proceso de transición de los servicios de salud a ahora la responsabilidad del Gobierno Federal, yo creo que esto ayudaría si bien el recurso siempre va a ser insuficiente no, tenemos que ver los cómo sí, y creo que sería buena alternativa para facilitar y abonar; en ese sentido, en todas las regiones, nuevamente que el Gobierno del Estado y los municipios pudieran incluir también está posibilidad de firmar algún convenio con la congregación que conozcan el proyecto y para poder garantizar a las y los zacatecanas y los zacatecanos el mejor servicio de salud; en ese sentido. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, Diputado Carlos Peña, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Reconocer la sensibilidad y la objetividad del Diputado en tribuna, yo creo que vale mucho la pena, que hoy desde el bloque oficial MORENA, aliados se den cuenta que las cosas no están bien; y qué bueno, que hoy lo reconozca el Diputado Martín aquí lo hemos dicho en muchas ocasiones y sin tintes de partido que el tema de salud en el Gobierno de MORENA es un desastre, es un caos que no hay sensibilidad, que no hay atención, que no haya inversión, que no hay seguimiento, hablamos de la Iniciativa de Punto de Acuerdo y se particulariza Estación la Colorada, el Diputado en tribuna habla de Fresnillo, pero así están 56 municipios más, así están las clínicas y los hospitales del ISSSTE, así están las casas de salud, así está el hospital general, así está el hospital de la mujer, así está en la desesperación el sector salud y hablamos de doctores, hasta de directores, hablamos de personal administrativo, de las enfermeras, de los enfermeros; por eso, qué bueno, que hoy se traiga el tema con esa sensibilidad, reconocemos esa madurez y esa objetividad para poder decir que en el tema de salud y no nos vamos a otros las cosas no están bien, no está funcionando, no hay claridad, ni certeza de cómo se resuelven, el propio Fresnillo si había hecho el anuncio de un hospital que conocemos por distintas razones se llevó a Guadalupe, pero en Fresnillo hoy las filas para la atención en el Instituto Mexicano del Seguro Social son interminables y la excusa es la misma no hay medicamentos, no hay para atención eso imagínense reflejado en casas de salud en las comunidades más lejanas del Estado de Zacatecas, donde no hay ni siquiera un hospital cercano, estamos hablando de vidas, estamos hablando de sensibilidad, estamos hablando de atender una de las grandes y más graves prioridades en las que no se le ha cumplido a la gente, la salud yo lo he dicho ya en distintas ocasiones no se pueden atender los problemas hasta que se pierden vidas, hasta que la desesperación lleva a las calles o hasta que se le culpe a quiénes se manifiestan o

señalan porque no hacen ellos su trabajo no para esos es gobierno, para enfrentar problemas, para buscar resolverlos y para cumplirle a la gente; y en ello, vamos a coincidir Diputado. Hay que alzar la voz por Villa de Cos, por Fresnillo, por Zacatecas, por Pinos, por Tlaltenango, por Villanueva, por el Estado de Zacatecas al que le urge atención en materia de salud y ahí también el Gobierno Federal ha abandonado a Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maritere, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno, pues primero que nada reconocer el valor de la propuesta y también sumarme a la exigencia del Diputado en tribuna evidentemente, entendemos que lo que no hay es Presupuesto desde desgraciadamente, digo haciendo un ligero comparativo y nos guste o no digo de alguna manera escucharlo, pues el presupuesto en temas de salud en el 2012 en esos gobiernos que tanto han criticado era de 423 mil millones de pesos, en el 2012; hoy 13 años después, y pues con este gobierno que dice preocuparse tanto por la gente el Presupuesto en tema de salud es de apenas 66 mil millones de pesos. Estamos hablando de una reducción de más de 380 mil millones de pesos en temas de salud; entonces, ojalá y en verdad la voluntad del Gobierno del Estado y hoy de los Diputados que están en su representación fuera justamente ese, cobijar el tema de la salud en todo el Estado y por supuesto en las comunidades, y priorizando digo ahorita estamos todavía en condición de hacer una redistribución al Presupuesto y entender que la exigencia no es un segundo piso que nadie pidió, pero que el tema de salud nos beneficia a todos; entonces, lo dejo en consideración, porque al final pues hoy el esfuerzo que la gente ha hecho en tema de salud ha sido extraordinario, pero yo creo que le estamos quedando a deber al Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora voy a hacer uso de la voz.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Quiero pues en primero agradecerle Diputado, yo creo que al menos en este tiempo he tratado de cuando se hace uso de la tribuna, sí llevar el sentir de la región que hoy represento que dignamente Usted también lo está haciendo que seguramente lo hace cada uno de ustedes, quién es en su mayoría representan un Distrito y quienes no pues sé que tienen un origen y que en ese origen también traen aquí el sentir de su gente, y hoy lo único que quisiera ayudar o complementar es que la salud, como la educación o la seguridad pues no tienen colores, al final de cuentas hoy lo único que nos interesa es que nuestra gente pueda tener este

servicio, que nuestra gente tenga meramente un tema preventivo en su salud, que muchas veces pues las situaciones, y más en la región que hoy representó, pues se agravan empezando por un tema que son las distancias adicional a eso pues hoy sí requerimos de manera urgente, dado que nos encontramos en este momento mi comunidad que es Estación la Colorada prácticamente cubre la misma distancia el correr hacia Río Grande o el correr hacia la cabecera que es Villa de Cos; o, el correr hacia Fresnillo, prácticamente todo está a una hora, una hora 20 de distancia; entonces, hoy lo que requerimos es meramente es un médico de cabecera que nos ayude principalmente en todo este centro poblacional que es hay que decirlo en materia de planeación y desarrollo regional, son prácticamente 2 mil; 2 mil 500 habitantes de forma regional en las otras comunidades pues no se cuenta con una casa de salud o un médico y si lo hay, ustedes saben que en todas nuestras comunidades o en la mayoría, hay un médico particular, hoy lo que queremos es ayudar a nuestra gente, a acompañarlas, acompañarlos, ahorita se tocaban varios temas ustedes saben que cuando ha sido un tema de salud, hemos estado aquí, únicamente transmitiendo el sentir de nuestra gente, lo hicimos con el tema de salud en Concepción del Oro, ustedes nos vieron con el tema también de nuestras enfermeras y enfermeros; también con el tema que abunda también con muchas veces tiene que ver con el tema muchas veces, tiene que ver con el tema de nuestra seguridad, y no hablo más que del tema específico de las carreteras, que también abona a las cuestiones de salud, de educación y de todas y cada una de ellas; yo les agradezco a ustedes la importancia que prestan al tema, insisto creo que hoy el tema de la salud, aquí está nuestra Diputada que también, pues ha hecho el esfuerzo en los temas en la comisión y cada uno que la representa, yo únicamente agradecerles. Creo que es un tema que a final de cuentas si lo traen a la mesa en Zacatecas, en Fresnillo, en los cañones, o en el centro de nuestro Estado, habremos de sumarnos con todo gusto. Yo le agradezco Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y a la vez le solicito que concluya su intervención.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente, Bueno nada más agradecerles compañeras, compañeros Diputados sus comentarios, créanmelo que el comentario que yo hago es bien intencionado; luego, hay quien quiere sacar raja política de todos los temas, yo lo he dicho en esta misma tribuna, hay gente que está en contra de todo y a favor de nada y a quién las comparencias bien que se la pasan elogiando a los secretarios, pero no créanme lo que es en el mejor de los sentidos, es una un comentario que la verdad, yo vuelvo a reconocer la sensibilidad y bueno, ojalá compañeros podamos también instar a las autoridades municipales de aquellos partidos políticos con los que haya afinidad en sus respectivos grupos parlamentarios para buscar algún convenio de colaboración con el Estado y poder reactivar estos espacios, incluso en el tema del Presupuesto, aquí es donde se ve el Presupuesto; entonces, yo de mi parte asumo el compromiso de acompañar, de platicar y de siempre estar en la mejor disposición para que la gente sea la beneficiada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano, y pido al Diputado Primer Secretario, informe del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se considera que el asunto, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado de acuerdo al resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota, e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar. Se abre el registro... y se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desarrollo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras doradas en el muro de honor de la sala de sesiones de la Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de: “José Pascual Antonio Aguilar Barraza”, que presentan varios Diputados, y le solicito pasen a tribuna para su lectura... Cuál es la de...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para inscribir con letras doradas en el muro de honor de la sala de sesiones de la Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de: “José Pascual Antonio Aguilar Barraza. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 14 de mayo de 2025).** Por lo anterior, muchísimas gracias, Presidente y compañeros Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Territorial y Urbano en materia de vivienda, que presenta el Diputado Marco Vinicio.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Solicito me permita leer una Síntesis, toda vez que se encuentra íntegro el documento en la Gaceta Parlamentaria, con fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Territorial y Urbano en materia de vivienda.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 14 de mayo de 2025).*

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidente, si me permite adherirme, Diputado Marco Vinicio, a su Iniciativa. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas en materia de atribuciones de la Fiscalía General. Sí, Diputada, adelante, Diputada María Dolores Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Compañeras y compañeros Legisladores, ya casi salimos. Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comentario, toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas en materia de atribuciones de la Fiscalía General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 14 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada, me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Diputado Presidente, preguntarle a la exponente de esta Iniciativa, si me permite, Renata Ávila.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en el mismo sentido.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda María Elena, en los mismos términos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, si me permite.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos, Alfredo Femat, si me permite, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos Villalpando Haro.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada, en los mismos términos.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los mismos términos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, me da mucho gusto, compañeros, compañeras, con mucho gusto lo hacemos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se modifica la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- También solicitarle, si me
permite leer una Síntesis de la presente, toda vez que ésta se encuentra publicada en la
Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura a una Síntesis de
la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se modifica la Ley de Cultura Física y
Deporte del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0112,
de fecha 14 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Presidente, preguntarle al
Diputado en tribuna, si me permite sumarme a su Iniciativa.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores
Trejo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda
Herrera.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María
Romo Fonseca.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De igual manera,
Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, con todo
gusto, Diputada.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos,
Óscar Novella.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Deporte.
Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas
y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva,
mencionando el punto que deseen abordar. Se les informa que previamente se encuentran
inscritas, inscritos: la Diputada Maribel Villalpando Haro, con el tema: “Reconocimiento a
las maestras y maestros, actores principales de la transformación de conciencia.” El
Diputado Roberto Lamas, con el tema: “Envío de remesas,” y la Diputada Ana María
Romo, con el tema: “El futuro de la UAZ.” Alguien más.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con qué tema, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- “Presente y futuro de la Universidad Autónoma de Zacatecas.”

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Villalpando.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Me permito hacer uso de la voz, para abordar un tema de suma trascendencia, en el marco de la celebración del Día del Maestro. Un reconocimiento que todas y todos sabemos, que no solamente debería de ser el 15 de mayo, sino un reconocimiento permanente, un reconocimiento de todos los días. Se trata de unas de las causas más nobles y fundamentales de nuestra sociedad, la educación. Me dirijo desde esta Tribuna con profundo respeto y reconocimiento a las maestras y a los maestros, a quienes entregamos nuestra gratitud por dedicar sus vidas a sembrar conocimientos, valores, esperanza en cada rincón de nuestro país, de nuestro Estado y del país. Tengo el privilegio de haber servido a la educación y conocer de cerca la entrega, el esfuerzo, y sobre todo, la vocación que implica mirar a los ojos de nuestras niñas, nuestros niños, nuestros jóvenes, y creer incluso, en medios de las adversidades, que el presente y aún el futuro, puede ser mejor. Desde esta responsabilidad que hoy me honra ocupar como Presidenta de la Comisión de Educación y como representante popular, refrendo no sólo mi compromiso personal con la educación, sino también el deber institucional que tenemos el Poder Legislativo de promover Iniciativas, generar leyes y políticas públicas que fortalezcan el sistema educativo, que dignifiquen la labor docente y que garanticen una educación de calidad para todas y todos. Sabemos que los retos no son menores, se sigue trabajando para disminuir brechas de desigualdad, rezago de infraestructura, retos en la cobertura y permanencia, y la apremiante necesidad de consolidar el modelo educativo sustentado en la visión de la nueva escuela mexicana, mejorar las condiciones de la enseñanza e impulsar los métodos y tecnologías educativas; pero también, sabemos que la educación es el agente fundamental de transformación social, el motor que impulsa el desarrollo y la herramienta más poderosa contra la pobreza, la violencia y la exclusión; por ello, desde esta Legislatura trabajamos con convicción por construir un marco normativo que responda a la realidad de nuestras comunidades, que escuche a las y los docentes, y que actúe con visión de presente y de futuro. Sabemos que una política educativa sólida, no se construye desde el escritorio, sino con la voz de quienes están en el aula, con el sentir de las madres y padres de familia, con el sentir de nuestras

niñas, nuestros niños y nuestros jóvenes, y con el pulso de las necesidades del territorio. Refrendamos también nuestro compromiso de acompañar al Gobernador del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, en la ruta educativa que se ha trazado, creemos firmemente que el trabajo coordinado entre Poderes es esencial para avanzar; por ello, desde aquí reitero y ratifico el compromiso de trabajar siempre en favor de los intereses de las niñas, los niños, los jóvenes, y privilegiando los derechos de las maestras y los maestros. Seguiremos siendo un puente, una caja de resonancia y un impulso para cada Iniciativa educativa; que se encuentre el respaldo, el sentido y el seguimiento. A todas y todos los maestros, gracias, gracias por su paciencia, por su pasión a la educación, por su compromiso inquebrantable. Hoy más que nunca, nuestro reconocimiento debe ir acompañado de acciones concretas para mejorar sus condiciones laborales, su formación continua y el respeto a su autonomía profesional. La educación transforma, la educación redime, la educación construye presente y futuro, y ustedes, maestras y maestros, son quiénes hacen posible esa transformación todos los días; por ello, les deseamos un feliz Día del Maestro. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputada Dayanne, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Diputada Maribel, considero que no había una voz más autorizada que usted para hacer este eco, esta felicitación y reconocimiento a nuestros maestros; sin lugar a dudas, solamente para sumarme a esta felicitación, y sobre todo, decir gracias, porque el hecho de que hoy nosotras, nuestras compañeras y compañeros Diputados estemos aquí en el Congreso, es resultado de esa educación, es resultado de esa formación, porque nuestras maestras y maestros no solamente nos comparten conocimientos, sino que a lo largo de nuestra vida nos han permitido desarrollar habilidades que nos llevan a los lugares que hoy ocupamos. Simplemente hacer eco de esta felicitación a todos los rincones del Estado de Zacatecas, porque sin duda, nuestros maestros son pilar de este Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Concluya, Diputada, hasta por tres minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Solamente coincidir, Diputada, agradezco que se sume este reconocimiento, porque las maestras y los maestros en nuestro Estado, efectivamente, son el pilar fundamental de quienes siguen enseñando y siguen forjando y formando a quiénes somos el presente y futuro, hablando también de quienes hoy precisamente, efectivamente, estamos aquí, pero que sin duda alguna, hoy continúan con ese amor inquebrantable, continúan con esa pasión, con esa entrega, y sin duda alguna, yo siempre digo: “Enamorados, enamorados de la educación;” y por ello, gracias a ellos: a las maestras y a los maestros, hoy tenemos también la esperanza que siempre hemos tenido para que podamos seguir construyendo mejores sociedades. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Roberto Lamas. “Presupuesto de las remesas,” “impuesto de las remesas.”

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Nuevamente, buenas tardes, Presidente, con su permiso, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, compañeros. Bueno, pues como sabrán, el pasado lunes, Donald Trump se levantó de malas, yo creo, que usualmente es lo que pasa. Desafortunadamente, el Partido Republicano del cual él es parte, planea proponer un impuesto del 5% sobre las remesas emitidas en Estados Unidos, pero sobre todo, no quiero hablar como Diputado Migrante, sino más que nada como como un migrante, como un migrante que ha sido parte del esfuerzo y del trabajo día a día, me uno y me solidarizo con todos esos compañeros migrantes, y sobre todo, mexicanos que trabajan no solamente un turno, muchas veces hasta dos o hasta tres turnos para salir adelante. El tema de las remesas no es un lujo, es realmente porque nosotros como migrantes tenemos ese mercado de añoranza y de seguir atribuyendo a lo que viene siendo a nuestras familias, a nuestras comunidades de origen. Los migrantes, y lo digo como tal, no podemos pagar los platos rotos de esta Cuarta Transformación, esa es una realidad, de avanzar esta propuesta se anticipa una disminución de envíos que podrían acceder a unos tres mil 200 millones de dólares, para ponderar el impacto basta recordar que en los primeros cuatro meses del año, los mexicanos desplazados en Estados Unidos enviaron 14 mil 269 millones de dólares a sus hogares en México, todo esto en reformas de remesas, un flujo que representa un incremento del 1.3% respecto y observado al mismo periodo del año pasado, y que ha representado volatilidad desde marzo del 2024, según expertos del BBVA; nada más que el mes de abril los trabajadores mexicanos en Estados

Unidos, esto solamente en abril, enviaron más de cinco mil millones de dólares a sus hogares. Considero una medida por demás injusta, debido a que más allá de todos los trabajadores, más allá de sus estatus migratorio pagarán este impuesto, por lo que este arancel supondría un doble, vamos, a una doble retribución, sobre el 20% del ingreso laboral que envían los migrantes. Proyecciones técnicas demuestran que el impacto a las remesas solo provocaría la disminución de envíos formales, orillando a muchos migrantes a buscar alternativas fuera de este sistema financiero. Es urgente y necesario que el Gobierno Federal fortalezca el diálogo, el entendimiento mutuo, tendiendo puentes y no levantando muros, se deben de entablar reuniones para evitar que esta propuesta se materialice, ya que de lo contrario afectará severamente la economía nacional, y por ende, la estatal. Agravaría la pobreza, pues para nosotros las remesas remitidas es quien mueve la economía, no solamente de nuestro país, sino también de nuestro Estado, este incremento viene basado desafortunadamente al lavado de dinero al que desafortunadamente no se está actuando como se debe de actuar en contra del narcotráfico, esa es una realidad, al problema del fentanilo, que no solamente afecta a nuestro país, pero desafortunadamente ahora está cayendo a todos esos migrantes que radican en la Unión Americana. Es cuanto, Presidente.

LA DIP. TRAJO CALZADA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputada, hasta por tres minutos para hechos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Presidente. Felicitar al Diputado, a Roberto Lamas, por su participación, y a su vez comentarle que no es culpa de la cual la Cuarta T, más bien como usted lo mencionó al principio, todo depende de cómo amaneció el Presidente Donald Trump. Me gustaría que tengamos más cordura al expresarnos de la Cuarta T, ya que nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, esta mañana celebró también la postura unánime del Senado, incluyendo a todos los Partidos que rechazó la propuesta de Legisladores estadounidenses de imponer un gravamen del 5% a las remesas enviadas a México. Señaló que las relaciones entre pueblos hermanos deben basarse en el diálogo, el entendimiento mutuo y la construcción de puentes, no en muros ni barreras económicas. Yo creo que... también recalzó sobre los impuestos que ya es un hecho que pagamos año con año todos los migrantes, tengamos el estatus que tengamos, son millones de dólares que pagamos cada año; entonces, nuestra Presidenta y todos los Legisladores de cualquier Partido están a favor, no es un hecho de que ya está esto, y ojalá que se pueda parar, porque la verdad que el Presidente de Estados Unidos, no sabemos qué va a pasar con él, pero lo invitó a que se una como todos los Legisladores, Senadores que se han unido a defender los derechos de nuestros hermanos migrantes. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, Diputado Roberto, para concluir hasta por tres minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- A ver si no me extiendo. Número uno. Agradecerle, igualmente lo digo con muchísimo respeto, Diputada, yo creo que como migrante, y lo dije antes de mi participación, independientemente de mis datos, al cual ahora represento como Diputado Migrante, hay que ver la realidad de las cosas, yo creo que como Legisladores hemos estado suficientemente unidos en todos los aspectos, desde el nivel nacional, desde el nivel estatal, cuando se tocan los temas migrantes, claro que debemos de ir a favor y en contra de estas políticas que está llevando y que está implementando el Presidente Donald Trump, que desafortunadamente por esta parte de tener esta cercanía con el país de Estados Unidos, pues somos los principales afectados. Usted me puede decir que no es culpa de la Cuarta T, yo le voy a decir que sí es culpa de la Cuarta T, porque tenemos los casos, y voy a poner antecedentes reales de las organizaciones de zacatecanos que anteriormente expidieron las licencias de conducir para tener una identificación, porque estas credenciales... perdón, estas licencias de conducir vienen traducidas, se expidieron en el gobierno de Alejandro Tello, cuando se propuso, en este caso su servidor propuse las Ferias Diferentes, en conjunto con mi compañera Mariana Rodríguez, comentarle que todas estas licencias, desafortunadamente ya están expedidas, otras están por caducar, les hicimos un, en este caso las organizaciones, hablo de la Organización de Tulsa, de Texas, las de Tennessee, les hicieron los oficios directamente al Ejecutivo para que atendiera este caso, sabe por qué, porque este tipo de identificación los ha evitado de una deportación, de una de un ticket de tráfico, y no los quieren llevar nuevamente, porque gobiernos anteriores, gobiernos del PRI lo hicieron, y la Cuarta T no lo quiere hacer, no quiere llevar este tipo de apoyo a los connacionales, que no son priistas, no son panistas, son zacatecanos migrantes que salen a trabajar, y usted lo sabe, Diputada. Número dos. El Presidente Donald Trump lo dijo muy claro en este tema específicamente, el lavado del dinero, el que no están pudiendo atacar lo que viene haciendo el fentanilo y lo que viene siendo el narcotráfico, vamos a pagar justos por pecadores, no lo dice, no lo digo yo, lo dice él mismo, qué tenemos que hacer nosotros, principalmente, ahí sí comparto con usted, estar unidos y defender, y de una manera muy respetuosa entrar al diálogo, ver de qué manera podemos coincidir, porque si algo tenemos en esta parte, y en lo personal, lo digo yo humildemente, tal vez parte de nuestra democracia es no coincidir, pero de eso se trata, de no coincidir para encontrar el camino correcto para ver el cómo sí. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo, con el tema: “El futuro de la UAZ,” hasta por cinco minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de mis compañeras Diputadas y Diputados. El futuro de la UAZ. La Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas, es una Institución Autónoma, pública, crítica, democrática y popular que forma, a través de programas de calidad, ciudadanos competentes, innovadores y con reconocimiento social, y que a través de sus funciones impulsa la reducción de la desigualdad social y el desarrollo sostenible del Estado, la región y el país mismo, en estricto apego a los principios de transparencia, austeridad, optimización y manejo adecuado a los recursos, sustentabilidad y respeto a los Derechos Humanos, al promover la inclusión, la paridad de género en las humanidades, el arte, la ciencia y el desarrollo cultural. La Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas, se visualiza como una institución moderna y de vanguardia, que atiende las necesidades educativas, se proyecta entre las mejores instituciones públicas de educación superior del país y prevalece como la más importante de Zacatecas, al contribuir en la solución de los principales problemas de desarrollo regional y nacional, forjando el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural. Esto, si se entiende y consulta a lo que es su visión y su misión, como instancia universitaria, de la cual claro, estamos que en un centro de saber, dónde tenemos una casa de cultura, impulsora de la ciencia y hasta del deporte, nosotros mismos somos egresados, muchos de nuestras hijas, hijos y familiares son parte de la comunidad estudiantil, docente, administrativa, y debemos reconocer la valía de nuestra Universidad Autónoma de Zacatecas, su impacto económico es fundamental en distintas regiones del Estado, su impacto cultural, de ciencia y de innovación, identidad que nos da nuestro Estado y genera la comunidad del conocimiento; es por ello, que como universitaria y como Legisladora quisiera respetuosamente elevar una reflexión en este sentido. Es necesario ya poner un alto, antes que la dinámica y la inercia de los hechos hagan que sea demasiado tarde, y en todo lo general nos tengamos que lamentar no haber actuado a tiempo y tengamos que enfrentar problemas con poca solución que habrá que tener y que lleguemos a un punto sin retorno. Recordemos que en el proceso electivo pasado se dio una disyuntiva que comenzó a generar dudas, suspicacias, molestias, y en general, un ambiente enrarecido en la universidad, y se observó con extrañeza al interior, sobre todo por el procedimiento, que se llevó a cabo para culminar una administración en la que se alargó el período de cuatro años, a pesar de que la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas en su artículo 18 expresa lo siguiente: “Quien funja como Rector, será el representante legal de la universidad, máxima autoridad ejecutiva e integrante de la Presidencia Colegiada del Consejo Universitario, durará cuatro años en su encargo y no podrá ser reelecto para el período inmediato.” Cabe destacar, que esto alteró además la Convocatoria, que en el deber ser debe emitirse antes del 30 de marzo del año que corresponda, cabe destacar que mucho del motivo que originó esto, fue la intención del entonces Secretario General del Período pasado, pretendía ser el Candidato a la Rectoría, y que en buena medida desestabilizó el proceso electoral, quedaría también, qué hablar sobre el manejo dado al interior del Consejo Universitario y de la Comisión Electoral. Ahora, sin necesidad de hacer mención, ni especificar o mencionar algún actor debemos reconocer que la Universidad Autónoma de Zacatecas está en una etapa crítica; sin embargo, estamos en el momento donde el día de hoy, donde se lleva actualmente las votaciones para elegir un

nuevo Rector, nuevas autoridades en todas y en cada una de las unidades académicas, así como diferentes actores del interior de la Universidad Autónoma de Zacatecas, es el mejor momento, donde inicia un punto de partida para saber qué universidad habremos de tener en el futuro, por lo que es necesario que todas y todos los interesados privilegien con su decisión un contexto de gobernabilidad y fortaleza institucional, es tiempo de comenzar, y si me lo permiten, de recomenzar una recomposición de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ya que sin problema podríamos decir que estamos ante la institución más noble de nuestra Entidad, y ni sus alumnos ni la sociedad en general merecen lo que está sucediendo en su interior. Exhorto a las autoridades, docentes, estudiantes que comiencen a analizar que en el futuro pueden darse un replanteamiento al interior del Consejo, en aras de fortalecer y actualizar la institución, exorcisemos aquellos demonios en los que se presume la intervencionismo político, el contexto político en el Estado, que debe abordarse desde la perspectiva técnica, jurídica, académica y científica, no personal ni de intereses...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Procuremos... para procurar... para terminar. Procuraremos que nuestra casa de estudio sea la primera opción para nuestros jóvenes y nuestras mujeres, las decisiones que hoy se tomen tendrán repercusión en quiénes apenas están pensando en elegir una carrera. No los defraudemos, las aulas se llenan de esperanzas, de abreviar conocimiento, de obtener un título universitario para servir a los demás y a su sociedad y a su Estado, a ser parte de una población económicamente activa y no aquellos que serían lesivos para nuestra sociedad; por lo tanto, merecemos respeto, merecemos ser responsables, merecemos que se les otorgue la garantía de ciencia y cultura y conocimiento, y no de confrontación y ataques. La UAZ, sí bien es cierto, es autónoma, pero no es ajena a atender y a acatar la normatividad y atender sus principios constitucionales, rectoras de derecho; es por ello, que debemos analizar las prácticas anacrónicas y lesivas. Es así que debemos hacer un consenso que únicamente privilegie el quehacer educativo, el desarrollo humano integral, la discriminación en la ciencia, no en otros intereses de grupos, Partidos o beneficios personales y económicos, nuestra universidad merece en este momento, lo requiere urgentemente, no dejemos a la UAZ a la deriva, convirtamos en este momento la oportunidad de crecimiento, desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología, somos UAZ, somos orgullosamente zacatecanos; y desde aquí extiendo un reconocimiento a las autoridades universitarias por ser valientes y llevar un proceso electoral en paz, y sobre todo, que esperamos que este resultado sea lo mejor para nuestra sociedad zacatecana. Mi felicitación también a todos los docentes y maestros universitarios para este 15 de mayo. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir nuestra Lista de Oradores, tiene el uso de la voz, el Diputado Óscar, con el tema: "Presente y futuro de la UAZ."

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Ciudadano
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros Legisladores, ciudadanas y ciudadanos miembros de la comunidad universitaria, desde este Honorable Poder Legislativo, expreso mi reconocimiento y atención a la jornada electoral que hoy celebra la Universidad Autónoma de Zacatecas, una institución que no sólo representa el corazón académico del Estado, sino también un referente del pensamiento crítico, formación ciudadana y compromiso social. La Universidad Autónoma de Zacatecas es para muchos de nosotros la Alma Mater que nos vio crecer, debatir, cuestionar y proyectar nuestras aspiraciones al servicio de Zacatecas y de México; es sin duda, una institución que ha dado rumbo a nuestras trayectorias profesionales y a la que debemos parte importante de lo que hoy somos. En esta jornada electoral la comunidad universitaria ejerce un derecho fundamental, la libre elección de sus autoridades este proceso no es menor ni ajeno a la vida pública del Estado, se trata de una manifestación auténtica de la autonomía universitaria, entendida como una, no como una concesión, sino como un principio esencial que garantiza la libertad académica, la pluralidad de pensamiento y la independencia institucional. Desde este Poder Legislativo hago votos para que este ejercicio democrático se lleve a cabo con altura de miras, con respecto a la legalidad y en un clima de civilidad que fortalezca la convivencia universitaria, porque cuando la universidad elige, se fortalece no sólo su autonomía académica, administrativa y política, sino también su legitimidad ante la sociedad a la que se debe. Reconozco los retos que hoy enfrenta la Universidad Autónoma de Zacatecas, es de sobra conocido la capacidad de su comunidad para sostener el proyecto universitario con esfuerzo, compromiso y responsabilidad, es en estos momentos cuando más se necesita visión, unidad y madurez, que las decisiones que hoy se tomen respondan al bienestar colectivo de la universidad, que se construya desde la pluralidad y que se proyecte el futuro con perspectiva de largo plazo. Desde este Congreso del Estado reitero mi absoluto respeto a la autonomía universitaria, manifiesto mi interés legítimo en que la universidad como institución pública, como formadora de generaciones enteras, y como eje de desarrollo científico y cultural del Estado continúe siendo un espacio libre, incluyente y comprometido con la sociedad zacatecana. Hago un llamado respetuoso a la comunidad universitaria para que con madurez y responsabilidad ejercen su derecho a decidir, que participen, que dialoguen, que debatan, pero sobre todo que construyen en unidad el presente y el futuro de la institución. La Universidad Autónoma de Zacatecas es un bien público, es un símbolo de identidad, es la casa de las ideas. Que esta jornada electoral reafirme su vocación democrática y que el resultado fortalezca el proyecto universitario con liderazgo ético, transparencia y compromiso con la excelencia. Desde el Poder Legislativo reitero mi disposición a la colaboración institucional y a respaldar toda Iniciativa que contribuya al fortalecimiento de nuestra Universidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo martes 20 de mayo del 2025, a las 11:00 horas, para la siguiente Sesión. Muchísimas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**